



**Presidencia Municipal de León**  
Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Panteones

## REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

### I. Nombre de la Regulación

Reglamento para la prestación del servicio público de Panteones en el Municipio de León, Guanajuato.

### II. Fecha de expedición

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 189, tercera parte de fecha 26 de noviembre de 2010.

### III. Vigencia de la regulación

Indeterminada

### IV. Autoridad o autoridades que la emiten

Ayuntamiento de León, Guanajuato

### V. Autoridad o autoridades que la aplican

- El H. Ayuntamiento;
- El Presidente Municipal;
- La Dirección General;
- La Dirección; y,
- La Coordinación de Panteones.

### VI. Ámbito de aplicación

Administración Pública Municipal

### VII. Fechas en que ha sido actualizada

1ª reforma: Periódico Oficial número 16, Sexta Parte de fecha 27 de Enero del 2017.

2ª reforma: Periódico Oficial número 38, segunda parte de fecha 21 de febrero del 2023.

### VIII. Tipo de ordenamiento jurídico

Reglamento

### IX. Índice de la Regulación

Capítulo I  
Disposiciones Generales

Capítulo II  
De las Autoridades Competentes y sus Atribuciones

Capítulo III  
De los Panteones

Capítulo IV  
De la Concesión Del Servicio Público De Panteones



**Presidencia Municipal de León**  
Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Panteones

Capítulo V De la Inhumación
Capítulo VI De la exhumación
Capítulo VII De la Cremación
Capítulo VIII De los Visitantes a los Panteones
Capítulo IX De los Prestadores de Servicios
Capítulo X De los Servicios Funerarios Gratuitos
Capítulo XI De la Inspección
Capítulo XII Medidas de Seguridad
Capítulo XIII De las Sanciones
Capítulo XIV De los Medios de Impugnación
Artículos Transitorios

**X. Objeto de la Regulación**

I. Regular el servicio público de Panteones, tanto el que se preste de manera directa a través del Ayuntamiento, como aquel que se otorgue bajo el régimen de la concesión: y, II. Reglamentar el establecimiento, funcionamiento y operación de los panteones, así como la prestación de los servicios inherentes a los mismos.

**XI. Materias, sectores y sujetos regulados**

Panteones municipales y panteones sujetos al régimen de concesión.

**XII. Regulaciones vinculadas a esta Regulación**

- Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato

**XIII. Regulaciones derivadas de esta Regulación**

- Bases técnicas sobre las cuales podrá prestarse el servicio público de panteones bajo el régimen de concesión



- Planes y Programas en materia del Servicio Público de panteones
- Lineamientos y políticas que resulten necesarias para la mejor prestación del servicio público
- estudios técnicos que soporten la necesidad del Municipio para prestar de manera indirecta el servicio público de panteones

#### **XIV. Trámites y servicios relacionados con la regulación**

- Servicio público de panteones
- Establecimiento, funcionamiento, operación y vigilancia de panteones
- Inhumaciones
- Exhumaciones
- Reinhumación
- Concesión de panteones
- Quejas presentadas con respecto a la prestación del servicio público de panteones

Para mayor información sobre trámites y servicios, consultar la siguiente liga electrónica:  
<https://sinfilas.leon.gob.mx/>

#### **XV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas a la regulación**

Artículos 88 y 89.

Para mayor información sobre inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, consultar la siguiente liga electrónica:  
<https://mejoraregulatoria.leon.gob.mx/documentos.php?d=8>

#### **XVI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización**

- Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Reglamento de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos.
- Ley General de Salud
- Reglamento de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos.
- Ley de Salud del Estado de Guanajuato
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

EL TRABAJO TODO LO VENCE